



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para reforzar la seguridad del Cementerio Municipal de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es sumamente necesario reforzar la seguridad del Cementerio Municipal de la ciudad de Santa Fe, debido a los reiterados daños, robos y vandalismos, son innumerables las placas y cruces de bronce y otros metales que faltan en los panteones y pabellones de la necrópolis santafesina.

Vidrios y mármoles rotos evidencian la violencia por hacerse de los objetos que para los delincuentes valen unos pesos, pero para los seres queridos significa mucho más que eso, recuerdan el nombre y la memoria de sus seres queridos. Hay secciones intransitables por su estado de destrozo.

Los panteones privados y algunos pertenecientes a familias de renombre en la ciudad son los que más daños presentan. Muchos de ellos tienen (o ya fueron robadas) placas o cruces de bronce de grandes dimensiones que son los más "preciados" por los delincuentes.

Desde nuestro lugar, creemos que crímenes de este tipo, son inaceptables, dicho cementerio debe ser un lugar de paz y descanso. Muchos familiares están sufriendo los mencionados hechos que no deben ser tolerados.

Es por ello que solicitamos que, de manera urgente, sea reforzada la seguridad del sitio con los medios que se consideren adecuados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial